

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 6 DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO VENADO.

S.L.P.

En el Municipio de Venado, S.L.P., siendo las 11:00 hrs., del día 26 de Enero de 2022 bajo el amparo legal de los artículos 115 Constitucional, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria No. 06, de Cabildo de este Gobierno Municipal según lo establecido en los Artículos, 21 fracción I, y 23 párrafo primero, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en reunión celebrada en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Venado, S.L.P., C. Guillermo Martínez Guerra, Presidente Municipal Constitucional; con quien integra quórum legal con los ciudadanos: C. Simón Sánchez González, Síndico Municipal; los regidores Olivia Valdez Martínez, Gloria Leticia Medina Rivera, Álvaro Zavala Álvarez, Cecilia Molina Hernández, Maribel Martínez Noriega, Luis Felipe Casas Alemán Martínez, y así como el Profr. Pablo Rivera Martínez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional que da fe, para llevar a cabo una SESION ORDINARIA.- El C. Presidente Municipal declara abierta la sesión e inmediatamente el Profr. Pablo Rivera Martínez, Secretario Municipal del Ayuntamiento, procede a pasar la lista de asistencia, declarando que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Cabildo, por lo que existe el quórum legal para efectuar la presente Sesión ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

### ----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA DE LOS EDILES INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VENADO, S.L.P.
- 2.- VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.
3. PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VENADO, S.L.P., **DONE UNA FRACCION DE TERRENO DE 400 METROS CUADRADOS, PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, A LA ENTIDAD PARAESTATAL SECTORIZADA A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO**

Olivia Valdez Mtz

Luis Felipe Casas  
Secretario

Maribel Martínez 1/

G. Leticia Medina 12. Olivia Valdez

PUBLICO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA, DENOMINADA "BANCO DEL BIENESTAR SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO".

4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE: JUAN ESCANAME.

5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ENVÍO DE LA SOLICITUD AL CONGRESO DEL ESTADO, EN VIRTUD DE QUE APRUEBE LA DONACIÓN DE LA FRACCIÓN DE TERRENO DE 400 METROS CUADRADOS, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO VENADO, S.L.P., EN FAVOR DEL BANCO DEL BIENESTAR SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO".

6.- ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS Y PERMISOS QUE RESULTEN SER NECESARIOS PARA EL BUEN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO DEL BIENESTAR.

7.- ASUNTOS GENERALES.

8.- CLAUSURA DE LA SESION.

En uso de la voz el Presidente Municipal, declara: Secretario, proceda a dar seguimiento al ORDEN DEL DÍA.

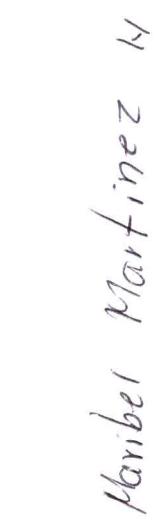
1.- El Profr. Pablo Rivera Martínez, Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional de VENADO, S.L.P., procede a desahogar el orden del día; LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VENADO, S.L.P. Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL; por lo que pasó lista de asistencia; mencionando que se encuentran presentes ( 8 ) de un total de ( 8 ) integrantes del cabildo, por lo que se declara QUORUM LEGAL para llevar a cabo la presente SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 6.

2. Continuando con su intervención, el Profr. Pablo Rivera Martínez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, pregunta a los integrantes del cabildo si están de acuerdo en aprobar el proyecto del orden del día. Los que estén a favor, sírvanse, a manifestarlo en votación económica levantando la mano. Sometiéndolo a consideración de los integrantes del Cabildo, mismo que fue APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. (8) .



Olivia Valdez Mtz

  
Juan Felipe Casas  
Secretario

  
Maribel Martinez

  
G. León Gómez

  
G. León Gómez

3.- Para el desahogo del punto número TRES del orden del día se le concede el uso de la voz al C. Guillermo Martínez Guerra, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de VENADO, S.L.P.

En uso de la voz, manifiesta: Compañeros ediles, como es de conocimiento de todos, el actual Gobierno Federal, que encabeza el Lic. Andrés Manuel López Obrador, dentro de sus políticas públicas, anuncio la creación de 2,700 sucursales denominadas Banco del Bienestar en todo nuestro País, las cuales serán instaladas en las comunidades más apartadas del país, donde no han llegado los servicios de la Banca Social que ayude a reducir la brecha de la inclusión financiera, por ello es que tengo conocimiento que dentro de nuestro Municipio, específicamente en Venado, S.L.P., donde se construyó la sucursal, existe el proyecto de creación de una sucursal del "Banco del Bienestar", dado lo anterior, resulta de vital importancia que sea donado el inmueble para la construcción de dicha sucursal bancaria, pues significaría un gran beneficio dicha sucursal, que se traduciría en mejoras para la población, por lo que si existe alguna propuesta diferente o que mejore lo que acabo de explicar, solicito su intervención; o si se considera el tema se encuentre discutido, solicito su aprobación en forma económica levantando la mano, para agotar el punto número tres del orden del día, que a la letra indica: ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VENADO, S.L.P., DONA AL "BANCO DEL BIENESTAR SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO", CON RFC BAN500901167, UNA FRACCIÓN DE TERRENO DE 400 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE JUAN ESCANAME CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 20 MTS., CON CASA ESCUELA.

AL SUR: 20 MTS., CON CALLE JOSE VASCONCELOS.

AL ESTE 20 MTS., CON CALLE JUAN ESCANAME.

AL OESTE: 20 MTS., CON CASA ESCUELA.

**SE ANEXA CROQUIS DE LOCALIZACION DE TERRENO DONADO AL BANCO DEL BIENESTAR.**



Olivia Valdez affz.

Los firme las as  
Firme

Maribel Martínez M

Antonio S. Zende

G. Letecia Medina R.

Al respecto me permito informarle que no se encontró antecedente alguno, sin embargo se está haciendo una búsqueda en el Registro Público de la Propiedad para ubicar la inscripción, foja y tomo de dicho inmueble que se dará en propiedad, Sometiéndolo a consideración de los integrantes del Cabildo, mismo que fue APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (8).

4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL PREDIO UBICADO EN CALLE: JUAN ESCANAME. Sometiéndolo a consideración de los integrantes del Cabildo, mismo que fue APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. (8).

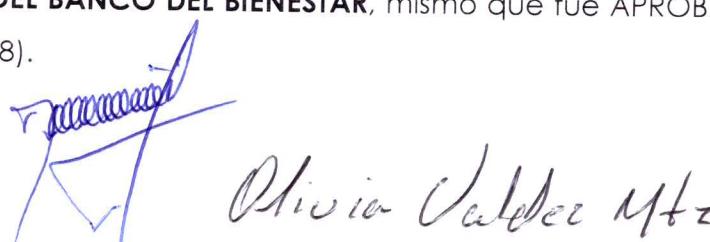
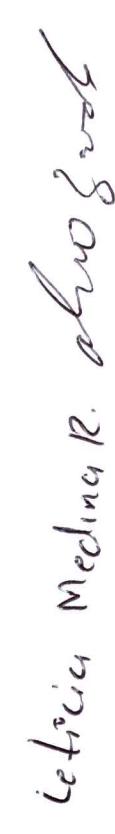
5.- Continuando con el cuarto punto del orden del día, **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ENVÍO DE SOLICITUD AL CONGRESO, EN VIRTUD DE QUE APRUEBE LA DONACIÓN DE LA FRACCIÓN DE TERRENO DE 400 METROS CUADRADOS, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO VENADO, S.L.P., ENAJENADA EN FAVOR DEL BANCO DEL BIENESTAR SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO**, lo anterior con fundamento en el artículo 112 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí que a continuación se transcribe:

ARTICULO 112. Para las enajenaciones, permutas o donaciones de los bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento, éste, previo acuerdo del Cabildo expedido en términos de lo previsto en el artículo anterior, solicitará la autorización del Congreso del Estado, formulando la respectiva solicitud a la que deberán acompañarse los siguientes requisitos:

- I. Copia certificada del Acta de Cabildo en que se haya acordado por el voto de cuando menos las dos terceras partes de los miembros del Ayuntamiento, realizar la solicitud de autorización al Congreso del Estado;
- II. Título con el que se acredite la propiedad del inmueble;
- III. Certificado de gravamen de la propiedad;
- IV. Plano con medidas y colindancias de la propiedad de que se trate;
- (...)

Sometiéndolo a consideración de los integrantes del Cabildo, mismo que fue APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. (8).

6.- Dando continuidad al orden del día, se somete a su consideración el **ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS Y PERMISOS QUE RESULTEN SER NECESARIOS PARA EL BUEN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO DEL BIENESTAR**, mismo que fue APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (8).

 Olivia Valdez Mtz.  Luis Felipe Casas  G. Leticia Medina R. aho g. r.

Maribel Martínez M.

En términos de lo anterior, y para poder dar por concluida la presente Sesión, se informa a los integrantes del Cabildo los siguientes:

ACUERDOS

**PRIMERO:** SE ACUERDA LA APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO, DONE AL "BANCO DEL BIENESTAR" SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, CON RFC BAN500901167, UNA FRACCION DE TERRENO COMPUESTA DE UNA SUPERFICIE DE 400 CUATROCIENTOS MTS., CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE SE DESCRIBEN EN EL CROQUIS QUE SE ADJUNTA, PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, ( SE HACE MENCION EN EL PUNTO NO. 3 ). AUTORIZANDO PARA TALES EFECTOS EN TERMINOS DEL ARTICULO 75 Y 112, DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI. C. Simón Sánchez González, SINDICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE ESTE MUNICIPIO, PARA QUE SE FIRME, EMITA Y SUSCRIBA TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCION DE Dicha SUCURSAL BANCARIA DENOMINADA "BANCO DEL BIENESTAR", LO ANTERIOR POR RESULTAR DE MAYOR IMPORTANCIA Y BENEFICIO PARA EL MUNICIPIO VENADO, S.L.P., EN APEGO A LAS POLITICAS PÚBLICAS EMANADAS DEL GOBIERNO FEDERAL DE LA REPÚBLICA.

**SEGUNDO:** SE AUTORIZA A LA SECRETARIA MUNICIPAL ENVIAR OFICIO Y COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO AL CONGRESO DEL ESTADO SOLICITANDO SE APRUEBE EN SESIÓN LA DISPOSICIÓN Y DESINCORPORACIÓN DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO PARA SER DONADO AL BANCO DEL BIENESTAR.

COMO CONSECUENCIA DE LA DESINCORPORACIÓN DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO SUCURSAL DEL BANCO DEL BIENESTAR SE AUTORIZA EL ALTA ANTE EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE CATASTRO, GENERANDO LA DIVISIÓN DE LA FRACCIÓN DE TERRENO A DONAR, DEBIENDO EXPEDIR LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

**TERCERO:** SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS Y PERMISOS QUE RESULTEN SER NECESARIOS PARA EL ARRANQUE Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO DEL BIENESTAR.

 Olivia Valdez Mtz.

 Luis Felipe Casas  
Fotógrafo

Maribel Martínez H.  
G. Leticia Medina R. año 3 rok

**CUARTO:** SE AUTORIZA C. GUILLERMO MARTINEZ GUERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE VENADO, S.L.P., Y SINDICO MUNICIPAL C. SIMON SANCHEZ GONZALEZ, PARA QUE, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN TODOS LOS CONVENIOS, CONTRATOS, CARTAS COMPROMISOS Y ANEXOS MUNICIPALES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA DONACIÓN A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL BANCO DEL BIENESTAR" SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACION (O SI CORRESPONDE LA PUBLICACION EN EL INSTRUMENTO LEGAL CORRESPONDIENTE).

**SEGUNDO.** - SE INSTRUYE A LA SECRETARIA MUNICIPAL A REALIZAR LOS TRÁMITES CONDUCENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO. PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

#### 7.- ASUNTOS GENERALES.

a).- El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de VENADO, S.L.P., con la finalidad de contar con recursos que le permitan cubrir compromisos a finales del ejercicio fiscal 2022, acuerda solicitar a la Secretaria de Finanzas del Estado, que con cargo a las Participaciones Federales de Fondo General y Fondo de Fomento Municipal se constituya UNA RESERVA ECONOMICA y así estar en posibilidad de cumplir con tales prestaciones.

Por lo anterior SE AUTORIZA A LA SECRETARIA DE FINANZAS APlicar RESERVA ECONOMICA DEL 10% DEL FONDO GENERAL Y FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL, de las participaciones mensuales, periodo febrero a noviembre del 2022.

Así mismo se solicita que dicha reserva sea depositada a la cuenta de participaciones federales a más tardar el 09 de diciembre de 2022.

*Guillermo Martinez*  
Olivia Valdez Mtz.

*Fuks felipe Casas*  
*Notario*

Guillermo Martinez

G. Leticia Medina R. aho 3 años

G. Leticia Medina R.

Se somete a votación dicha propuesta siendo aprobada de forma UNANIME, con 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**b).- Presentación del Proyecto de dictamen del Pleno del Consejo Estatal Electoral y Participación Ciudadana, por medio del cual se valida el Proyecto de Reglamento de integración y funcionamiento del Consejo de Desarrollo Social Municipal del Municipio de Venado S.L.P., para su aprobación por parte del Cabildo y su posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.**

Se aprueba por UNANIMIDAD el Proyecto de Reglamento de integración y funcionamiento del Consejo de Desarrollo Social Municipal del Municipio de Venado, S.L.P.

Se toma el acuerdo de iniciar los trámites para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, S.L.P.

8.- En vista de que se han agotado los puntos del ORDEN DEL DÍA, se levanta la presente SESION ORDINARIA DE CABILDO a las 14:15 HRS., del día de su inicio; firmando los que en esta acta intervinieron ante la FE del Secretario Profr. Pablo Rivera Martínez, del H. Ayuntamiento Constitucional de VENADO, S.L.P.

#### EL HONORABLE CABILDO

#### DAMOS FE Y RUBRICA

C. GUILLERMO MARTINEZ GUERRA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SIMON SANCHEZ GONZALEZ.  
SINDICO MUNICIPAL.

Olivia Valdez Mtz

Luis Felipe Casas  
Firma

G. Letícia Medina R.

Olivero Sosa

Maribel Martínez

*Olivia Valdez Mtz*  
C. OLIVIA VALDEZ MARTINEZ.  
REGIDOR.

*Gloria Leticia Medina R.*  
C. GLORIA LETICIA MEDINA RIVERA.  
REGIDOR.

*alvaro Zavala*  
C. ALVARO ZAVALA ALVAREZ.  
REGIDOR.

*cecilia molina*  
PROFRA. CECILIA MOLINA HERNANDEZ.  
REGIDOR.

*Maribel Martinez*  
C. MARIBEL MARTINEZ NORIEGA.  
REGIDOR.

*Luis Felipe Casas*  
ING. LUIS FELIPE CASAS ALEMAN MARTINEZ.  
REGIDOR.

*Pablo Rivera Martinez*  
PROFR. PABLO RIVERA MARTINEZ.  
SRIO. GRAL. DEL H. AYUNTAMIENTO.

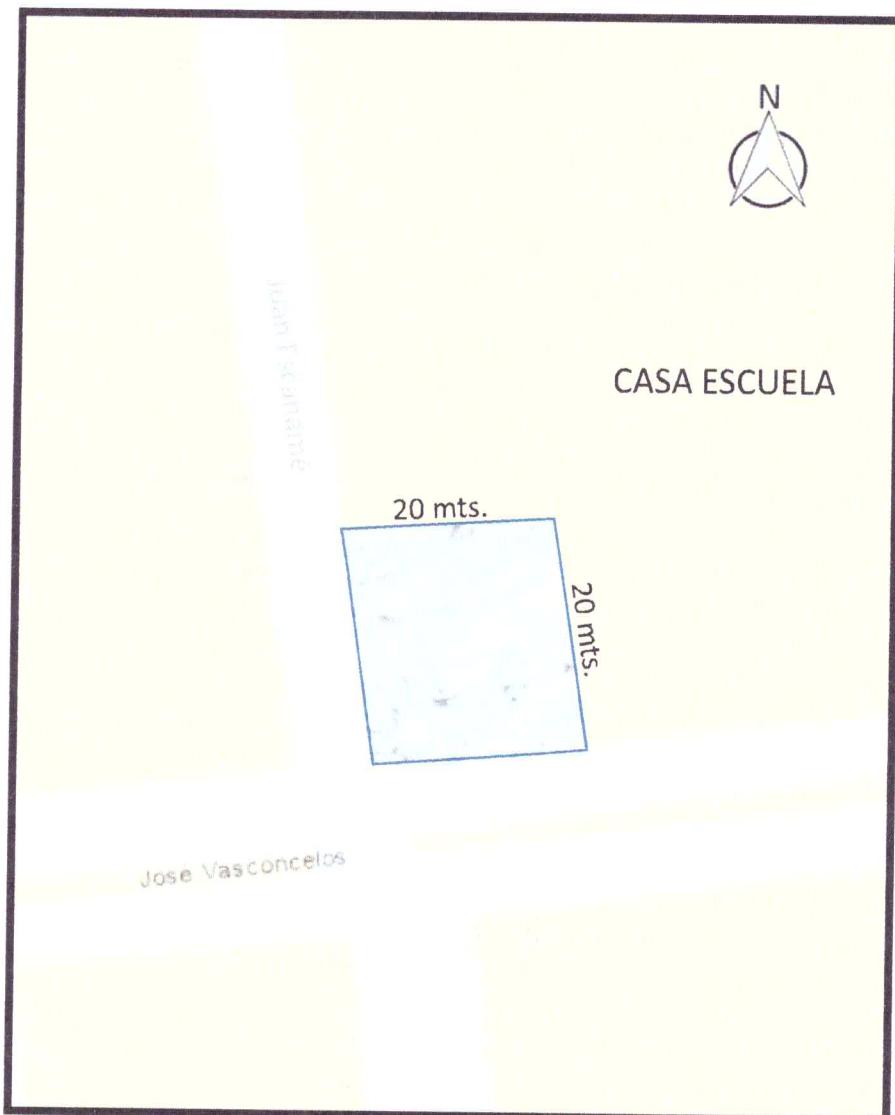
HOJAS (8) DE FIRMAS DE ACTA DE CABILDO  
CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA NO. 06, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE VENADO, SAN LUIS POTOSI, MEXICO, DE FECHA 26 DE  
ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS.-----

*Olivia Valdez Mtz.*

*Pab. Felipe Casas*  
*cecilia*

H. AYUNTAMIENTO DE VENADO, S.L.P.  
SECRETARÍA GENERAL

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE TERRENO  
DONADO AL BANCO DEL BIENESTAR



**COLINDANCIAS:**

- AL NORTE: 20 METROS CON CASA ESCUELA
- AL SUR: 20 METROS CON CALLE JOSÉ VASCONCELOS
- AL OESTE: 20 METROS CON CALLE JUAN ESCANAMÉ
- AL ESTE: 20 METROS CON CASA ESCUELA